

El Indecopi convoca a periodistas peruanos a participar en concurso sobre propiedad intelectual que premia a ganadores con capacitación en Europa

- ✓ **Este año, los periodistas de medios digitales también podrán participar y llevar una pasantía en la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).**

Por tercer año consecutivo el Indecopi, en alianza con la Cámara de Comercio Americana del Perú (AmCham – Perú) y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), convoca a los comunicadores peruanos a participar en el Concurso Nacional de Periodismo sobre Propiedad Intelectual 2016, que este año incorpora a los periodistas que difunden información a través de medios digitales.

De esta manera, la institución y sus aliados promueven entre los profesionales del periodismo una especialización que permite difundir en la sociedad las diversas herramientas que ofrece la propiedad intelectual como motor del desarrollo económico y aporte a la competitividad del país.

Para obtener información sobre los temas de propiedad intelectual, los periodistas deben asistir a una capacitación gratuita, a través de la cual se impartirá información especializada sobre los signos distintivos (marcas, lemas comerciales, etc.); derecho de autor; invenciones, nuevas tecnologías y el sistema de patentes. Asimismo, expertos del Indecopi expondrán acerca de la biopiratería.

Dicha capacitación se realizará en tres oportunidades, el sábado 07 de mayo, el sábado 14 de mayo y el sábado 21 de mayo de 2016, tanto en Lima como en regiones, de tal manera que puedan participar todos los comunicadores interesados.

Con estos conocimientos, los hombres de prensa elaborarán un reportaje, en las categorías: prensa y medios digitales, radio y televisión. Los profesionales *freelance*, también podrán participar, previa presentación de una carta del medio en el que colaboran y que acredite dicha condición.

Los trabajos que se presenten al concurso deberán difundirse, en su integridad, en algún medio de comunicación impreso o digital, radial o televisivo, entre el 23 de mayo y 26 de junio. Luego de haber publicado su trabajo, los periodistas interesados deberán inscribirse en el Indecopi, entre el 27 de junio y el 01 de julio del presente año.

Viaje a Europa

Los periodistas que ocupen el primer lugar en cada una de las tres categorías viajarán, con todos los gastos pagados, a Ginebra, Suiza, donde se encuentra la sede del Organismo Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI). Allí realizarán una pasantía en los temas del concurso.

Los detalles de las bases de esta edición del Concurso Nacional de Periodismo, pueden conocerse en <https://goo.gl/x8LpP6>

Misión del INDECOPI

Propiciar el buen funcionamiento del mercado, en beneficio de los ciudadanos, consumidores y empresarios, mediante la defensa de los consumidores, la prevención y fiscalización de prácticas restrictivas de la libre y leal competencia, la protección de la propiedad intelectual y la promoción y desarrollo de una infraestructura y cultura de la calidad en el Perú.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 / 5016
Síguenos en   
Indecopi Oficial

Edición 2015

La edición 2015 del citado concurso convocó la participación de 141 periodistas de diferentes medios de comunicación a nivel nacional, de los cuales 119 quedaron habilitados para la etapa final.

Los comunicadores procedían de: Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huaraz, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Piura, Puno, Tacna, Tumbes, Ucayali y el Vraem.

Los ganadores fueron: Sonia Millones Alvarado, del diario El Peruano, con su trabajo “Patentar, la llave del éxito”, en la categoría prensa escrita; Rafael Córdova Del Campo, de Radio Ovación, con su reportaje “El derecho de cita”; Miguel Infantes Calero, de TV Perú, con su reportaje “Iniciativa para formalizar venta de discos pirata”; y Sonia Ramos Baldárrago, con su trabajo “Conocimientos colectivos de nuestra diversidad biológica, un legado por recuperar”, en la categoría radios locales no comerciales.

Ellos viajaron con todos los gastos pagados a la ciudad de Ginebra, Suiza, donde recibieron una pasantía en la sede mundial de Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).

Lima, 22 de abril de 2016

Misión del INDECOPI

Propiciar el buen funcionamiento del mercado, en beneficio de los ciudadanos, consumidores y empresarios, mediante la defensa de los consumidores, la prevención y fiscalización de prácticas restrictivas de la libre y leal competencia, la protección de la propiedad intelectual y la promoción y desarrollo de una infraestructura y cultura de la calidad en el Perú.

Para mayor información:

prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 50111 5016

Síguenos en   
Indecopi Oficial